



Colaboradores en búsqueda del desarrollo integral 2023

Documentación para el registro

Presentar en original y copia

Personas facilitadoras de servicios

- Credencial para votar vigente con domicilio en la Alcaldía Álvaro Obregón.
- Acta de nacimiento legible.
- Clave Única de Registro de Población, en caso de no contenerlo la credencial de elector y/o presentar inconsistencias en la misma.
- Llenado de la cédula de solicitud de registro al programa. La cual será proporcionada por la Coordinación de Atención a Jóvenes y Grupos Vulnerables.
- Currículum vitae, con una descripción de la experiencia como persona facilitadora o similar, con firma del solicitante y documentación anexa.
- Certificado médico expedido por alguna institución de salud pública, en donde se mencione el estado de salud de la persona solicitante para la implementación de talleres y actividades.
- Comprobante de domicilio con residencia en la alcaldía Álvaro Obregón, no mayor a tres meses de la fecha de límite de pago del servicio con boleta de: agua, luz, telefonía fija, predial, servicios de tv de paga, servicio de gas.
- Carta bajo protesta de decir verdad en donde manifieste que no es beneficiario de programa social similar, ni es persona trabajadora activa en el servicio público en cualquier nivel y ámbito de la administración pública local.
- Una vez que la persona facilitadora de servicios sea seleccionada para ingresar al programa, deberá completar su documentación, entregando dos fotografías tamaño infantil, y demás documentación que le sea solicitada.

Personas usuarias de servicios

- Al momento de asistir a los talleres y actividades, deberán registrar su asistencia en los proporcionados por la Coordinación de Atención a Jóvenes y Grupos vulnerables.

Ubicación

Coordinación Atención a Jóvenes y Grupos Vulnerables, ubicada en calle Canario esq. Calle 10, Colonia Tolteca, C.P. 01150.

De lunes a viernes en las fechas y horarios que se manifieste la convocatoria del programa.